

Camino a la democratización

Autor Macario Lauro Bautista Ramírez
Friday, 04 de September de 2009

Ciudadanía, democracia y participación ciudadana: camino a la democratización

Macario Lauro Bautista Ramírez

Maestría CIESAS-GolfoEscuchar en la radio, ver en la televisión, ver las portadas de los periódicos de circulación nacional, las páginas de internet y lo primero que uno ve, es que las diferentes bolsas del mundo han caído uno o dos puntos e inicia un dramatismo de desestabilización económica, se prenden los semáforos en color amarillo; en otro recuadro, vemos que la grandes transnacionales están despidiendo a miles de obreros y/o trabajadores, primero eran los paros técnicos como la Volkswagen de México, después los fuertes despidos de las armadoras de coches (General Motors), ahora grupo modelo anuncia fuerte cantidad de despidos, el mundo y México es un caos. Ni para donde mirar, porque en todos lados se están derrumbando ante la crisis económica que ha impactado a la mayor parte del mundo, ya nos olvidamos de la crisis alimentaria que estuvo presente no hace muchos meses, ahora la parte económica, pega y pega muy fuerte.

Por lo que respecta a la parte política, ya se nos ha olvidado y dejado atrás el trago amargo que nos dejó las elecciones de julio de 2006, es más ya estamos nuevamente en el bombardeo de los dimes y diretes de los dirigentes nacionales de partido, principalmente los del Partido de Acción Nacional (PAN) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI); también están presentes ya en la televisión lo que hace e hizo cada gobernador en su estado, principalmente el gobernador del Estado de México y el de Hidalgo, sólo por mencionar algunos casos. Supongo que quieren disputar la Presidencia de la República de nuestro país. En el ámbito regional podemos ver una nueva tormenta de anuncios espectaculares, en las fachadas de las paredes de casas inhabitadas, de lotes baldíos, en donde ya se ven los nombres de los candidatos para futuros presidentes municipales, precandidatos a diputados federales, a gobernadores del Estado como es el caso de Puebla, aunque en este caso falta un par de años para que se cambie. Total, que en este momento están afinando y aceitando las armas para sacarlas en el momento de la verdad, el día en el que tengan que salir a la batalla por disputar un curul, una presidencia municipal, una gubernatura, que no es poca cosa lo que pretenden cada uno de estos actores sociales.

En fin, estamos en pleno siglo XXI, en donde lo más importante es tener poder, sea de donde sea, a costa de lo que sea. Sin que los partidos políticos se den cuenta o no quieren darse cuenta de que ya no tienen credibilidad, que no tienen presencia, cada vez más en las urnas se refleja la poca participación en estos eventos electorales, y los partidos ni sus luces por hacer algo a que la gente puede ejercer su derecho de voto y participación, siguen confiando en sus viejas artimañas del acarreo y del pago de voto intercambiar por un paquete de despensas, claro a ellos les conviene un paquete de despensa por tres años en el poder, donde pronto obtendrán ganancias.

El Instituto Federal Electoral (IFE) sigue promoviendo que los “ciudadanos” participemos en las elecciones del presente año, claro porque también es una de las maneras en el que ellos justifican su trabajo, de decir ¡ya ven que nosotros si cumplimos! Pero tienen en frente un gran reto, y esta es hacer que la gente vuelva a confiar en una institución que perdió credibilidad en un momento muy importante de dar un paso más a la democracia del pueblo mexicano. De lograr que la gente vuelva a las urnas con toda confianza y luego presumir en la calle, en el campo de juego o en cualquier espacio mi voto si cuenta, y créenme no es un anuncio del IFE.

Ante esta problemática, en donde la participación ciudadana está totalmente desgastada, qué se puede hacer para que la gente nuevamente se interese en incorporarse nuevamente a dicha actividad, que es necesaria para la consolidación de una democracia.

Entonces primero que nada, tenemos que partir que en este proceso de participación, tampoco es un fenómeno de hace un par de décadas, sino que algo histórico y cultural que viene de mucho tiempo atrás, pero bueno tomaremos como referencia el periodo colonial, sólo por tener un momento de partida.

Durante la colonia, los indios no fueron tomados en cuenta en la toma de decisiones, en la distribución de tierras, tampoco se les preguntó si querían trabajar con un patrón, si podían y querían pagar tributo, si querían dedicarse a una actividad. En ese momento ellos no eran sujetos de derechos, porque ellos eran naturales a ojos de los españoles, sólo se respetaron ciertos derechos a los nobles, a los que cooperaron con los españoles para poder someter a todo el pueblo mexicana y que poco a poco lograron expandirse, aprovechando el sistema de organización que los propios mexicas habían establecido.

Pero, qué pasaba con los hijos que nacían de españoles e indias, por un buen momento quedaron a la deriva, porque “no eran de aquí, ni de allá”, pero poco a poco, el grupo fue creciendo y comenzaron a reclamar sus derechos, lograron asociarse con los indios e hicieron una alianza que posteriormente lograron romper el yugo a la cual estaban sometidos y con ello lograron una mejor posición social.

En este breve pasaje de dos párrafos del período colonial, tenemos un panorama general de la situación de los indios, en el que no eran tomados en cuenta así como tampoco los mestizos o criollos. Pero tampoco al liberarse del yugo español los indios pudieron lograr situarse en una mejor posición social, porque los criollos o los mestizos pudieron tener el control de tierras, de las riquezas, sólo cambio de manos el poder. En este sentido hubo muchas rebeliones, para lograr la participación de los indios. Hubo Leyes de Reforma, pero tampoco tuvieron suerte, porque los grandes terratenientes, pudieron acaparar más recursos. Los grandes hacendados se hicieron fuertes y lograron tener el control del mismo país, de decidir muchas de las veces que hacer, qué negociar y muestra de ello durante el porfiriato, en

donde por primera vez en el país se tienden las primeras líneas férreas, por un lado en el pacífico, por otro en la zona del golfo, las líneas casualmente pasaban en donde habían hacendados, y además trataban que las tierras de los hacendados fueran perjudicadas lo menos posible a pesar de que ellos fueron los beneficiarios directos de este medio de comunicación y transporte.

Nuevamente los indios estaban al margen de esta nueva estructura social, fue necesario entonces dar otro sacudón al pueblo de México, y fue a través de una Revolución la que logra un mayor éxito para los indios, si bien es cierto que durante las luchas habían sido los que iban al frente, recordamos la batalla de Puebla, en donde hubo mucha participación de los indios, pero no se les había reconocido como tal.

Es en el cardenismo en donde finalmente les dotan de tierras, cambian las armas por tierras, se les abre las puertas para que puedan acceder a una educación. El panorama de la participación parecía poco a poco iría tomando su rumbo, y para ello se desarrollaron diversas estrategias y modelos para considerar y tomar en cuenta a los indígenas y una de esas estrategias fue a través de la ciudadanización.

Bueno, pero qué entendemos por ciudadanía, es lo mismo que ciudadano, retomando a Emmerich (2008), quién dice que cuando se habla de ciudadanos, se está de manera implícita hablando también de comunidades políticas de carácter democrático, pues el marco institucional en el que el ciudadano puede hacer uso de las libertades que su status le otorga sólo puede tener verificativo en aquellas sociedades donde el ejercicio de las libertades individuales está garantizado por un estado de derecho. El ciudadano es parte de sociedades políticas democráticas, las cuales se substancian, precisamente, con el ejercicio de esos derechos y libertades que hacen del ciudadano un tipo especial de sujeto político.

Ciudadano y ciudadanía

De acuerdo a Emmerich, hablar de ciudadanos estamos haciendo referencia de forma indirecta de una comunidad política de carácter democrático, en este sentido me quiero detener un poquito, si bien es cierto, en México hablamos de ciudadanos, sin embargo no somos un país democrático, creo, que hasta donde estamos es en el proceso de democracia, pero no somos un país democrático. También con la definición de Emmerich, se dice que podemos hacer ejercicio de nuestras libertades de acuerdo a nuestro estatus, en este sentido entiendo que no podemos tener acceso a todos los espacios de participación, por lo que a la mayoría de nosotros sólo podemos hacer uso de nuestros derechos como ciudadano exigiendo la rendición de cuentas, que los representantes informen de las actividades que realizan, a elegir a nuestros gobernantes, a participar en actividades que el estado nos tiene permitido. De acuerdo a lo anterior, cuántos conocemos nuestros deberes y si bien lo conocemos, cuántos tenemos la voluntad de denunciar cuando vemos algo anormal en el aparato gubernamental, además cuando el asunto es de suma importancia y delicado, cuántos no han sido testigos de irregularidades, sin embargo no han llevado a cabo las denuncias, porque estamos en un país en el que no tenemos garantizado nuestra libertad, así como también nuestra propia seguridad.

En este sentido, Emmerich concibe al ciudadano como un sujeto individual, pero es también un sujeto social, pues esa ciudadanía no tiene ningún sentido si no es en referencia a la libertad y la igualdad que tiene frente a otro igual, es decir, frente a otro ciudadano y frente a un gobierno constituido que garantiza la libertad y la igualdad de cada uno de los ciudadanos. Estamos pues frente a un país que no se cumple con ninguno de lo anterior no estamos en igualdad de condiciones frente a los otros, aunque nos digan que nuestro voto cuenta, pero realmente somos testigos de que algunas personas tienen mayor influencia que otros, aún entre la élite existe esta diferencia.

Estoy de acuerdo entonces con Emmerich, de que sólo de acuerdo a la posición social que ocupamos es la manera en la que podemos participar, pero cuantos realmente sabemos que como ciudadanos tenemos estas obligaciones y derechos sólo sabemos que somos ciudadanos porque tenemos un acta de nacimiento que lo expide el estado mexicano, o porque vemos el sello en nuestros documentos oficiales, entonces el problema reside ahí, en el desconocimiento y por lo tanto los partidos políticos, el IFE y otras instituciones deberían de llevar a cabo una promoción de nuestras obligaciones y derechos como ciudadanos, a través de la radio, de la televisión y con ello estaríamos dando un paso muy grande hacia un proceso de democratización.

Y qué estamos entendiendo por ciudadanía. Una vez que hemos abordado el tema de ciudadano, es momento de hablar de la ciudadanía, y de acuerdo a Favela Gavia, es una construcción sociocultural nunca acabada y siempre renovada. (Favela; 2007)

La ciudadanía, no es otra cosa que un tipo de igualdad básica asociada a la idea de pertenencia a una comunidad, que en términos modernos es equivalente a los derechos y obligaciones de los que están dotados todos los individuos por pertenecer a un Estado nacional. Totalmente de acuerdo, sólo que nos quedamos en la parte conceptual, ya que en nuestro país difícilmente el Estado lleva a cabo dicho compromiso tal y como ya lo he venido mencionando en los párrafos anteriores.

Si bien es cierto que en México se han llevado a cabo diferentes procesos para llegar a lograr la ciudadanía, se ha cumplido con lo que Favela ha mencionado, ya que las luchas en nuestro país se han llevado a cabo i) desde abajo, a partir de las luchas de los grupos no hegemónicos que han impulsado procesos democratizadores buscando ampliar sus derechos ciudadanos; Movimientos de obreros, de mujeres, de estudiantes, movimientos indígenas, por mencionar algunos; ii) desde arriba, como respuesta a la presión de los excluidos o como parte de las lógicas de legitimación y modernización del Estado. La modificación al artículo segundo si bien es cierto que fue producto de las bases, pero que finalmente los de arriba decidieron aceptar y realizar algunas modificaciones, así como también los resultados no fueron los que se esperaban, pero finalmente hubo algunas modificaciones.

La ciudadanía entonces es una construcción que lleva a un proceso conflictivo, de confrontación y diálogo social, de conquista permanente de los derechos formales y de exigencia de políticas públicas para materializarlos. A todo esto, nos lleva ahora a definir lo que es democracia.

Democracia Si bien es cierto que el surgimiento de la democracia, que fue usada primeramente en la antigua Grecia (Atenas) en el año 580 a. C., para significar gobierno del pueblo. Era una democracia directa, en la que los ciudadanos se reunían periódicamente para debatir y votar sobre los asuntos públicos, y para elegir a las personas que habrían de manejar tales asuntos. Sin embargo en esta democracia practicada por los griegos, quedaban excluidos de la ciudadanía las mujeres, los numerosos esclavos, los extranjeros y sus descendientes nacidos en la propia polis. (Emmerich, 2007)

Mientras que en Roma, también se practicó una democracia, conocida como República, que en el latín es res publica significa "la cosa pública", los asuntos comunes a todo el pueblo. Aunque también mujeres y esclavos quedaban excluidos de la ciudadanía.

Del imperio Romano, luego en la historia del ser humano, hay un vacío histórico, en donde al parecer hubo un olvido de ese período de aproximadamente trece siglos, quizás porque no hubo avances o no fueron tan relevantes que merecieran ser documentados dentro del proceso de democratización de los estados y naciones que se estaban formando, o sólo fue la expansión de los estados feudales en los países, en donde fue claro el monopolio del poder a través del absolutismo (por reyes y la intervención de la iglesia) y la gran ambición de gobernar, de tener riquezas y fue posible durante mucho tiempo a través de la colonización de la mayor parte del continente asiático, el africano y más tarde ya en el siglo XVI llegan a América y logran conquistar a la mayor parte del territorio americano, en donde grandes potencias como España, Inglaterra, Portugal, Francia y Holanda logran posesionarse y además de reproducir sus sistemas de gobierno y a la cual dicha herencia en partes siguen vigentes y han sido obstáculos para poder llegar a una democracia como es el caso de México.

Después de un breve paréntesis de lo que más o menos sucedió en el "período ausente", es después de la decadencia del imperio romano hasta el siglo XVII al XIX con las revoluciones en contra de las monarquías absolutas cuando la democracia nuevamente aparece con los sucesos mencionados, lo que significó el renacimiento de la democracia en la Edad Moderna. Posteriormente en los siglos XIX y XX, el ideal democrático encarnó en dos elementos distintivos. Uno fue el constitucionalismo, que se hizo característico en Europa y de algunos dominios británicos, mientras que la república fue preferida por países que se independizaron de potencias europeas, como es el caso de México, en el que una vez que se independiza de España, posteriormente entra en un período de desestabilización social, económica, política y cultural, poco a poco fue consolidándose con sus respectivas características de cada período, hubo tropezones y caídas para llegar al México que conocemos y vivimos a diario. El otro fue por la expansión del derecho igualitario al sufragio, para que éste abarcara a toda la ciudadanía sin distinción de escolaridad, ingreso, propiedad, género, religión o color de piel.

En el caso de México fue hasta los años 70 cuando la mujer puede ejercer su derecho a voto, después de una serie de demandas y exigencias que ellas habían estado ejerciendo a los representantes del Estado Mexicano. Por otra parte, qué estaba pasando con los pueblos indígenas, era un fenómeno totalmente diferente, si bien es cierto que los hombres tenían el derecho a voto, muchos desconocían estos derechos y fue con la introducción de la radio primeramente en las comunidades indígenas, después con el periódico, claro aunque la noticia haya sido después de un par de semanas o incluso meses y si a ello se le agrega eran fragmentos porque solo se había obtenido en la tienda más grande de la región o de la misma comunidad, fue entonces como comenzó a llegar la noticia de los derechos y obligaciones que un individuo o ciudadano tenía o de las luchas y pugnas que se generaban en torno a la política del país, y aunado que la mayoría no sabía leer, a la cual sólo los letrados pudieron apropiarse de los mensajes y lo usaron para sus fines e intereses.

Si se habló o no se habló de democracia, la mayoría de las personas indígenas no pudo enterarse y mucho menos de los procesos de democratización, eran otros tiempos, eran otros discursos que emanaba en los pueblos, era el populismo, era además el autoritarismo puro a través del cacicazgo y así estos grupos ostentaron el poder y pudieron definir el rumbo y destino de las comunidades, municipios y porque no de las entidades (Estados). En fin la gente consciente o inconsciente estaba acostumbrándose a ejercer lo que podía y conocía.

Sin embargo los tiempos cambian y ahora más que nunca nos sentimos mal, nos sentimos decepcionados del proceso de democracia que tenemos y practicamos, la gente que con mucho ahínco luchó por conseguir la participación, en los últimos tiempo no nos interesa, no acudimos a los procesos electorales, hemos dejado en otras manos que decidan y hagan lo que ellos les conviene o alcanzan a entender, hemos dejado de hacerlo hasta en la vida diaria, hemos llegado cerca de tocar fondo, no veo ya la participación de las personas en las reuniones comunitarias, cada vez se vuelven tediosos, sólo cuando existe un apoyo económico o material es que la gente acude, pero solo para pedir, no para participar y mucho menos aportar para llevar a cabo algún trabajo en la comunidad.

Después de haber hablado de lo que se ha hecho a lo largo de la historia sobre la democracia, esto me lleva a definir de lo que estoy entendiendo por democracia y para ello retomo la definición de Eduardo Ballón, quien menciona que la democracia coloca en primer plano la vigencia de los derechos económicos, sociales y culturales, que responden a los valores de la igualdad, la solidaridad y la no discriminación, resaltando la universalidad, la indivisibilidad y la interdependencia de este conjunto de derechos con los civiles y políticos.

Y que además, como un método para elegir gobernantes, también es una manera de construir, garantizar y expandir la libertad, la justicia y el progreso, organizando los conflictos y las tensiones que generan las luchas por el poder. Y bajo este contexto, se trata de entender la ciudadanía como fundamento de la democracia, por lo que ésta debe evaluarse por su capacidad de garantizar y expandir aquella en sus esferas civil, social y política.

También Ballón comenta que existe dos modelos de democracia, la representativa, hasta ahora hegemónica, la entiende como un procedimiento para elegir a las élites gobernantes a partir de un conjunto de principios básicos: el pluralismo como mecanismo de competencia de las élites e incorporación de los partidos, la valoración de la apatía política, la contradicción entre movilización e institucionalización, la concentración del debate democrático en el diseño de sistemas electorales y la reducción al mínimo de la participación en atención a la complejidad de las sociedades y la escala de las

decisiones. Éste modelo finalmente es la que ha estado funcionando en nuestro país tal y como he descrito casi a lo largo del documentos.

Como segundo modelo de democracia, ésta participativa, que entiende, en primer lugar, la forma de perfeccionamiento de la convivencia humana, una “gramática” de organización de la sociedad y de su relación con el Estado, que a decir de Avitser y Santos, tiene como elementos principales los conceptos de diversidad socio cultural, pluralismo, ciudadanía activa, reivindicación de identidades y subjetividades, autonomía y el fortalecimiento del espacio público. Finalmente éste modelo es el ideal y considero que si podemos llevar a cabo esta práctica sería la alternativa que con tanto anhelo grupos han estado luchando.

Dentro de esta problemática ¿Qué está pasando con la participación ciudadana? ¿Cómo deben operar las instituciones y el estado? ¿Qué se puede hacer para lograr que nuevamente exista la participación? ¿El estado le interesa y preocupa que la gente participe? ¿Será una prioridad para el Estado la democracia?

Participación ciudadana, el camino a la democracia participativa

Por último, quiero tratar el punto de la participación ciudadana, como el camino viable para alcanzar la democracia, la democracia participativa. En América Latina se ha visto que con el incremento de la participación social ha llevado a cuestionar el peso de las burocracias principalmente en las decisiones y muy especialmente en los espacios locales, lo que ha permitido llegar poco a poco al replanteamiento de la agenda pública.

El concepto de participación ciudadana, en tanto participación política, ha sido utilizado con múltiples significados en la historia política del siglo XX. Asociada por lo general al régimen democrático, la tradición política diferencia esquemáticamente tres formas o niveles de participación: la presencia, la activación y la participación en sentido estricto, referida a las situaciones en las que el individuo contribuye directa o indirectamente en una situación política

En las democracias contemporáneas en los países de capitalismo avanzado, la participación aparece asociada a la necesidad de garantizar la calidad de vida del régimen político, mientras que las democracias incipientes, en los países de capitalismo atrasado y subordinado como los de la región, la participación es vista, además de cómo redistribución de poder real o simbólico y de acceso a determinados bienes, como forma de relegitimar un sistema de representación alejado del ciudadano que desconfía profundamente del mismo.

Como he estado mencionando considero que la respuesta a todo lo anterior, una de ellas, es impulsar nuevamente la participación ciudadana, y en este sentido retomo la definición de Ernesto Inzunza que “es una relación entre ciudadanos y el Estado en múltiples formas y con diversas intensidades e intencionalidades. Ya sea en colectivos organizados (lo que llamamos sociedad civil organizada) o a través de partidos políticos (la sociedad política), bien para exigir cuentas a los funcionarios públicos o demandar un servicio, o con la finalidad de elegir representantes o quejarse por un bien mal distribuido, en cualquier caso los ciudadanos movilizan energías y recursos en un flujo continuo de intercambio con las instituciones del Estado” (Inzunza, 2006: 266)

A manera de conclusiones

Finalmente he llegado a la parte de las conclusiones, donde quiero plasmar una idea, más sencilla, más popular y más acorde a la práctica, que es en donde finalmente la teoría o las teorías deben caer. Y esta consiste: si nosotros como ciudadanos participamos en los diferentes procesos de un proyecto, estamos colaborando con el Estado, en este sentido no basta con llevar una solicitud a la presidencia municipal, sino darle seguimiento, preguntar cómo va nuestras solicitud y finalmente entre tanta insistencia llegaremos a lograr que nuestra solicitud se gestione y nos tomen en cuenta en la formulación del proyecto y así continuar participando, esta es una manera de participación ciudadana, porque existe la relación entre comunidad y el estado.

Debemos de continuar prestando nuestros servicios a la comunidad, las faenas, los trabajos comunitarios, porque son la base de la participación ciudadana y de esta manera romper con los proyectos tan falsos como son los empleos temporales, con ese recurso económico que se emplea, se pueden llevar a cabo otras acciones que permitan el bienestar de una comunidad y así mismo podemos incidir al fortalecimiento comunitario y caminando rumbo a la democracia.

Debemos exigirles a los representantes que elegimos a como son: los presidentes auxiliares, los municipales, diputados federales, los diputados federales y locales que andan de un lado para otro cuando quieren el voto, en esos espacios hay que acudir para que nos digan que es lo que están haciendo, como están trabajando, es nuestro derecho y nuestra obligación llevar a cabo esas exigencias, porque nos tienen que rendir cuentas. Y a ellos les debe quedar en claro que esta es la manera en el que sus partidos nuevamente podrán recuperar la confianza.

Por último denunciar las anomalías que vemos en nuestros ámbitos, principalmente el desvío de recurso que tanto daño nos ha hecho como sociedad y que han sido los principales obstáculos de que las obras son de mala calidad y luego inconclusas.

A los partidos políticos, reconocer que actualmente existe una desconfianza hacia ellos, y lo menos que pueden hacer es recuperar la confianza de la gente y con ello volver a posesionarse como alternativas para poder llevar a cabo el ejercicio de gobierno, dejar de hacer cosas que sólo desgastan a la gente y pierden el interés por asistir a sus reuniones, a sus campañas, dejar de hacer campañas tan pobres y vacíos como las del PRD, pelearse y agarrarse de las greñas como los diputados del PAN y del PRI. Todos los partidos deben de ser propositivos, en donde el ciudadano puede elegir alternativas para su propio desarrollo.

Las acciones anteriormente mencionadas pueden contribuir al camino de la democracia participativa, hacia una nueva alternativa, en donde el ciudadano pueda libremente ejercer su derecho y obligación, y finalmente llegar a construir un México diferente, un México de alternativas para todos los ciudadanos.

BIBLIOGRAFÍA

Ballón, Eduardo. Democracia, participación y ciudadanía en foro.org.co/docum/documentos/ponencia_particip_ballon.pdf
Favela Gavia, Gustavo. “Ciudadanos y derechos” en Emmerich Gustavo Ernesto, Víctor Olguín. Tratado de Ciencia Política” Anthropos. Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Iztapala, División de Ciencias Sociales y Humanidades. 1ra. Edición 2007

Emmerich, Gustavo Ernesto. Metodología de la ciencia política, UAM, México, 1997, pp. 99-184.

Isunza, Ernesto. “Para analizar los procesos de democratización: interfaces socioestatales, proyectos políticos y rendición de cuentas” en Democratización, rendición de cuentas y sociedad civil, CIESAS/UV/Miguel Ángel Porrúa, México, 2006, pp. 265-291

Peruzzotti, Enrique. “La política del accountability social en América Latina” en Democratización, rendición de cuentas y sociedad civil, CIESAS/UV/Miguel Ángel Porrúa, México, 2006, pp. 245- 264.

PNUD. Informe sobre la democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanos y ciudadanas, Madrid, 2002, pp. 25-47

Zovatto, Daniel. Las instituciones de la democracia directa a nivel nacional en América Latina: un balance comparado: 1978-2004, mecanoescrito, 2004.